

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ARTEMIAMARINA S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, en el local social de la compañía ARTEMIAMARINA S.A., ubicado en la Cda. Vergeles Manzana 84 y Solar 36 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARTEMIAMARINA S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: el señor CORREA DIAZ STEVEN LEONARDO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y, el señor CORREA CORREA DIEGO JAVIER, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Campañas vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Preside la sesión el presidente de la compañía CORREA CORREA DIEGO JAVIER, y actúa como secretario el señor CORREA DIAZ STEVEN LEONARDO en su calidad de Gerente.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por CORREA DIAZ STEVEN LEONARDO y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

De inmediato el presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil diecinueve.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;

4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las trece horas con diez minutos del mismo día.

CORREA CORREA DIEGO
JAVIER
Presidente de la Sesión
Presidente de la Compañía
Accionista

CORREA DIAZ STEVEN
LEONARDO
Secretario de la Sesión
Gerente General de la Compañía
Accionista

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEMIAMARINA S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
CORREA DIAZ STEVEN LEONARDO	400	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	400
CORREA CORREA DIEGO JAVIER	400	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	400
TOTAL	800			800



CORREA DIAZ STEVEN LEONARDO
SECRETARIO de la SESIÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA